

LA ACTIVIDAD DEL CONACYT

**POR
ENTIDAD
FEDERATIVA**

2012

Aguascalientes

Contenido

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
- Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.
- Consolidación de cuerpos académicos de calidad

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Fondos Sectoriales
- Fondos Mixtos
- Fondos de Innovación

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- De la red de los Centros Públicos CONACYT
- Infraestructura

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, entidades federativas y municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

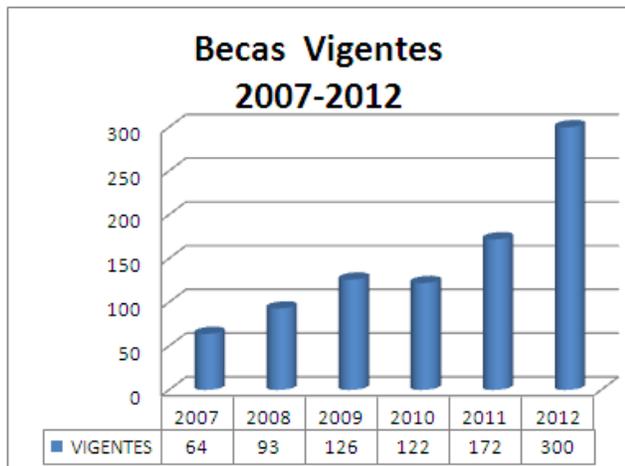
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

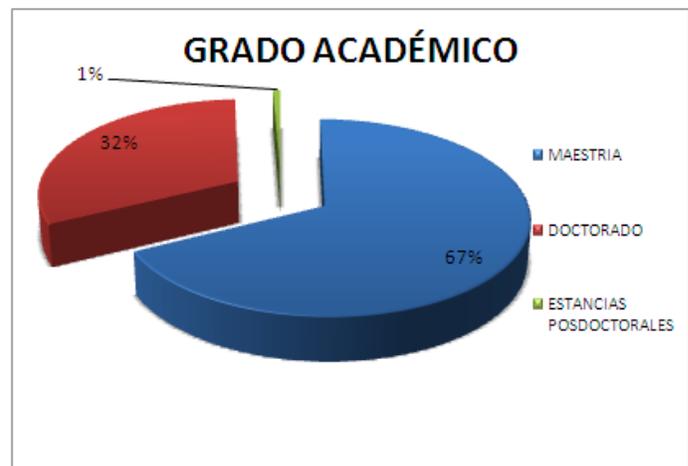
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.**

En la distribución de becas nacionales vigentes del CONACYT al cierre de diciembre de 2012, en el estado de Aguascalientes se registraron 300 becas vigentes, lo que representó un incremento del 74.4% con respecto al año anterior. En la distribución de becarios por grado el 37.67% corresponde al doctorado, el 67.67% a la maestría y el 0.67% a las estancias posdoctorales. El 58.7% de los becarios CONACYT de la entidad, estudia en programas en áreas científicas y tecnológicas, mientras que el restante 41.3% estudia en ciencias sociales. Al respecto de las Becas Mixtas al Extranjero, al cierre del año se contó con 4 estudiantes realizando estancias fuera del país.



Fuente: DAPYB-CONCYT



En la Convocatoria Madres Mexicanas Jefas de Familia, el estado. contó seis Becarias vigentes. Así mismo, en el Programa de Formación para Mujeres Indígenas Mexicanas se cuenta con una becaria a 2012.

- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad** que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2012, presentó que los becarios estudian en 2 instituciones y cuenta con 18 programas en el PNPC. De ellos, el 12% corresponde al nivel de Consolidado, el 44% al nivel En Desarrollo, mientras que el otro 44% son programas de Reciente Creación.



Entidad Federativa	Consolidado	En Desarrollo	Reciente creación	Total 2012
Aguascalientes	2	8	8	18

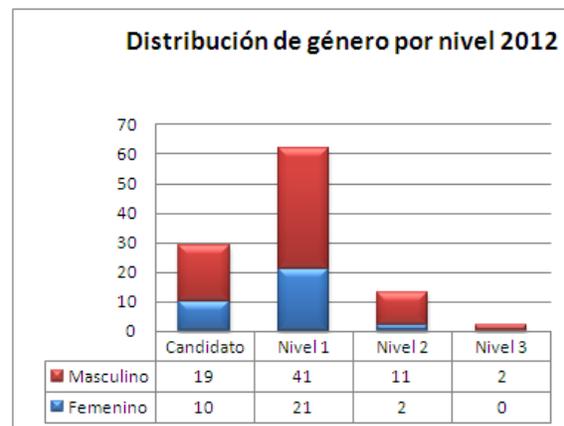
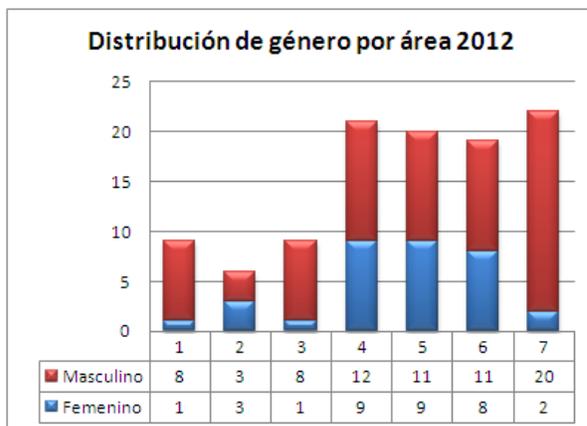
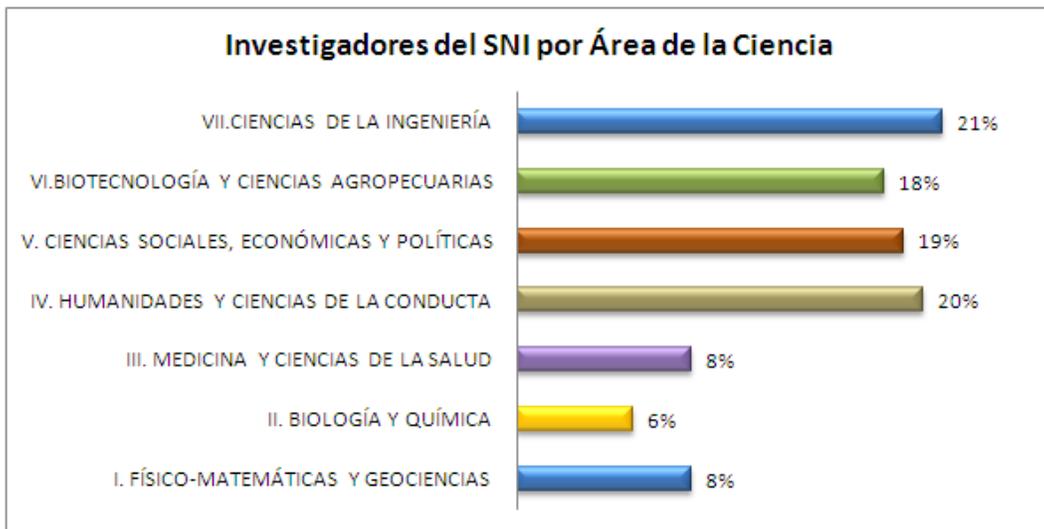
Fuente: DAPYB-CONACYT

- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2012, el estado registró **106 investigadores**, lo que representó un incremento del cinco por ciento con respecto a 2011.



Asimismo, las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron en el área VII. Ciencias de la Ingeniería con el 21% y IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta con 20%.



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**
Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.
- Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales. Durante 2012, se otorgaron una estancia sabática y una posdoctoral por un monto de 21,000 Dlls.
- En la convocatoria 2012 de Estancias Posdoctorales Nacionales se otorgó un apoyo al I. T. Aguascalientes en el programa maestría en ciencias por un monto de 240,000 pesos.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 10 de abril del 2000, se publicó en el Periódico Oficial mediante Decreto número 101, la “Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, normativa que crea al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, se ratifica la existencia del CONCYTEA, abrogándose la Ley que lo creó, conservando el Consejo su naturaleza jurídica con la mención de que estará sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes”, fue emitida mediante Decreto número 306, en el Periódico Oficial de fecha 14 de mayo de 2007, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación; y, con fecha catorce de abril del 2008, se publicó el Reglamento de dicha Ley.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Aguascalientes cuenta con un Programa Estatal de Ciencia y Tecnología 2009-2020 en el que se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT.

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Aguascalientes, se firmó convenio de colaboración el 20 de abril de 2012. Se espera liberarlo en este año. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, de los cuales 9 son consultables en internet.

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

- El Fondo Mixto con el Gobierno del Estado de Aguascalientes fue constituido el 13 de diciembre del año 2001. Al 2012, se recibieron 32 solicitudes de las cuales se aprobaron 9 nueve proyectos que representan apoyos del orden de 10.2 millones de pesos.
- Dentro de la Convocatoria de Investigación Científica Básica durante 2012, se aprobó una solicitud por un monto de 3.3 millones de pesos.
- A través del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) en 2012 se aprobaron dos apoyos a través del Centro De Tecnología Avanzada A.C. y el Instituto Tecnológico de Aguascalientes por un monto de 480,000 mil pesos.
- Ese mismo año mediante el Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), se apoyaron seis proyectos en la entidad por un monto de 23.3 millones de pesos.
- Otro mecanismo para fomentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, es el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), mediante el cual se otorgan estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. En 2012 el PEI apoyó dos proyectos por un monto de 6.3 millones de pesos.

Programa	Proyectos	Inversión Pública (mdp)	Inversión Privada (mdp)	Monto (mdp)
PROINNOVA	6	27.5	11.3	38.8
INNOVATEC	1	3.2	5.2	8.4
INNOVAPYME	2	9.3	14.8	24.1
Total	9	40.0	31.3	71.3

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

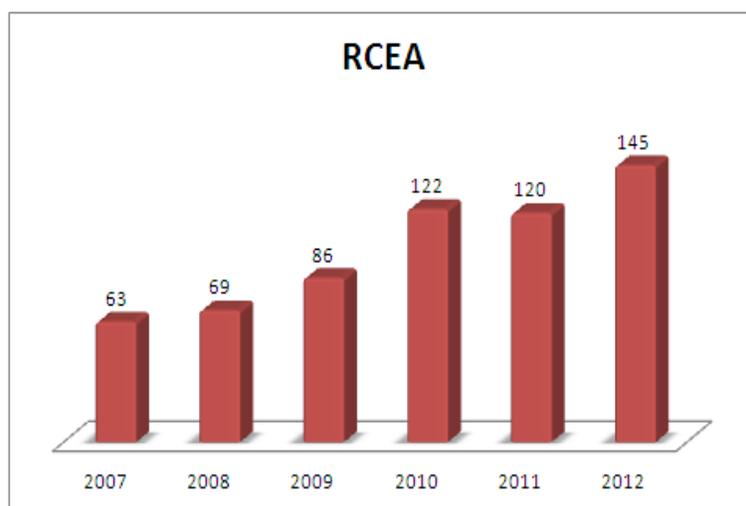
De la red de los Centros Públicos CONACyT, Aguascalientes alberga las Subsedes de 3 Centros de Investigación: Centro de Investigación en Matemáticas A.C.,(CIMAT), Centro de Investigación en Ópticas, A.C., (CIO) y centro de Tecnología Avanzada, A.C., (CIATEQ).

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2012, la entidad cuenta con **145 miembros** inscritos, lo que representó un incremento del 21% con respecto al año anterior.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2012, contaron con su registro **131** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Aguascalientes.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	96
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	10
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	6
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	4
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	11
Total	131

